



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: (EX-2021-00769903--UNC-ME#FO) Resolución: Dra. USIN BAZAN pago por legítimo abono.

VISTO:

El EX-2021-00769903--UNC-ME#FO mediante el cual a Orden #3, la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Odontología solicita efectivizar el pago de los servicios docentes prestados por la Dra. María Matilde USIN BAZAN, en el Curso “¿CÓMO INTEGRARNOS EN LAS REHABILITACIONES PROTÉTICAS? Una mirada oportuna y necesaria desde la prótesis, implantología, periodoncia, endodoncia y ortodoncia.”; y

CONSIDERANDO:

La Resolución RHCD-2021-51-E-UNC-DEC#FO, por la cual se aprueba el Programa de Actividades de la Escuela de Posgrado de esta Facultad para el año 2021;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza N° 5/12 H.C.S., se han elaborado los informes del Área Económico Financiera, y del Asesor Jurídico de la Facultad;

Que la Ordenanza N° 5/12 H.C.S. Art.1°, confiere atribuciones para reconocer servicios;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer, con carácter de excepción, declarando de legítimo abono los servicios prestados por la Dra. María Matilde USIN BAZAN, CUIL/CUIT N° 27-23821371-7, por la co-dirección y dictado del curso: “¿CÓMO INTEGRARNOS EN LAS REHABILITACIONES PROTÉTICAS? Una mirada oportuna y necesaria desde la prótesis, implantología, periodoncia, endodoncia y ortodoncia.”, cuyos datos se consignan en el expediente arriba mencionado, por el período desde el 09 de Abril de 2021 hasta el 08 de Octubre de 2021, correspondiéndole la suma de \$62.700 (pesos sesenta y dos mil setecientos).

ARTÍCULO 2°: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios de la Facultad de Odontología generados por la Escuela de Posgrado, y que el Área Operativa Nodocente y Contratos proceda con la presente conforme lo establece la Ordenanza N°5/12 H.C.S.

ARTÍCULO 3°: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.